Formulario de Estimación de Impacto Regulatorio en Empresas de Menor Tamaño

DATOS GENEDALES

A. DATOS GENERALES						
1. Fecha de publicación del formulario en banner de Gobierno Transparente						
Día: 09 Me	ía: 09 Mes: 06 Año: 2015					
2. Denominación/título/nombre d	e la propues	eta normativa				
Asesoría previsional en vida activa						
3. Tipo de Norma						
Reglamento (DS reglamentario) Resolución Norma técnica Instrucción Acuerdo	☐ Circ ☐ Ofic ☐ Ord	io				
4. Efectos de la norma (respuesta	múltiple)					
Introduce nueva normativa De	roga normativ	va Modifica normativa existente	\boxtimes			
5. Organismo que dicta normativa						
Superintendencia de Pensiones y Su	ıperintendend	cia de Valores y Seguros				
6. Nombre del contacto		7. División/ Departamento/ Unidad				
Gonzalo Quiroga Riobo División Control de Intermediarios- Superintendencia de Valores y Seguros División Desarrollo Normativo-Superintendencia de Pensiones						
8. Teléfono del contacto		9. Correo electrónico del contacto				
226174451 227530174		GQuiroga@svs.cl payala@spensiones.cl				
B. ANTECEDENTES DE LA F	PROPUES"	ΓΑ				

B. ANTEGEDENTED DE LATROT GEGTA	
10. Descripción del problema que motiva la elaboración de esta normativa (máximo sugerido 12 líneas)	
Se considera incompleta la regulación vigente en materia de asesoría previsional, principalmente dicho servicio se entrega durante la vida activa de los afiliados del Sistema de Pensiones. Por lo tan proteger los intereses de los afiliados de las AFP que contratan los servicios de asesoría previsiona estimado pertinente la emisión de esta normativa complementaria. Además, se considera ne establecer un estándar mínimo para los sitios web de los asesores previsionales.	to, para Il, se ha
10.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el problema que motiva la elaboración de esta propuesta normativa? En caso de estar disponible, adjuntar archivos	SI □ NO ⊠

en link habilitade en mégine de Cabierna Transparente ("anlesse e mayor información")							
en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").							
11. Objetivos de la propuesta no	ormativa (max	imo sugendo	12 imeas)				
El proyecto de norma busca los sighuientes objetivos. 1. Establecer un marco regulatorio para el funcionamiento de los servicios de Asesoría Previsional durante la vida activa de los afiliados al Sistema de Pensiones, en concordancia con las normas legales establecidas en el D.L. N° 3.500, de 1980.							
	2. Establecer el estándar mínimo que deben cumplir los sitios web de los asesores previsionales y entidades de asesoría previsional, en particular, en lo relativo a seguridad, autenticidad y respaldos de las transacciones						
3. Regular el contenido de la publici previsional.	idad que efectú	en los asesores	s previsionales y entidades de a	asesoría			
12. Descripción de la propuesta	y efectos esp	erados (máxi	mo sugerido 12 líneas)				
La propuesta establece un marco regulatorio para el funcionamiento de los servicios de Asesoría Previsional de Vida Activa. En primer lugar define lo que se entenderá por asesoría previsional en vida activa, se establece la firma de un contrato de asesoría en que debe constar el objeto de ésta y se establece la obligación del asesor de entregar un informe con su recomendación o sugerencia. Se espera con lo anterior que existan normas claras que regulen la asesoría previsional durante la vida activa de los afiliados y en particular, que el contrato de asesoría refleje claramente las obligaciones y derechos tanto de los asesores, como de los afiliados contratantes del servicio de asesoría.							
Por otra parte, se establece el estándar mínimo que deben cumplir los sitios web de los asesores previsionales y entidades de asesoría previsional, en particular, en lo relativo a seguridad, autenticidad y respaldos de las transacciones allí efectuadas. Con lo anterior, se espera evitar la existencia de sitios web fraudulentos y que exista un estándar mínimo para los sitios web de los asesores previsionaleso entidades de asesoría previsional.							
Por último, se regula el contenido de la publicidad que efectúen los asesores previsionales y entidades de asesoría previsional, con el óbjeto que ésta no induzca a errores o interpretaciones inexactas.							
12.A ¿Existen documentos disponibles que describan con mayor profundidad el contenido de la propuesta y sus efectos esperados (por ejemplo, última versión de la propuesta normativa)? En caso de estar disponible, adjuntar archivos en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información").							
13. ¿Se consideraron alternativas regulatorias o no regulatorias, que luego fueron descartadas en favor de la propuesta actual? SI □ pase a pregunta 13. A y luego a 13. B NO □ pase a pregunta 14.							
13.A En caso de contestar (SI) en la p alternativas fueron evaluadas (res			ciones siguientes que tipo de				
Campañas de información pública para favorecer auto-regulación		Mejora en procedimientos de fiscalización					
Regular a través de proyecto de Ley		Otra alternativa	(especificar en celda inferior)				
13.B Indique las razones para descart (máximo sugerido 12 líneas)	ar las alternativa	as consideradas	mencionadas en 13. A				

14. ¿Se consultaron los contenidos de la propuesta con otras entidades relevantes? SI pase a pregunta 14. A NO pase a pregunta 15									
14.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 14, seleccione entre las opciones siguientes cuales entidades fueron consultadas para afinar el contenido de la propuesta. Adjunte los resultados de las consultas y/o información relacionada con ellas en link habilitado en página de Gobierno Transparente ("enlace a mayor información") (respuesta múltiple)									
Con otros organismos	del Est	ado		Con entidades gre	miales]			
Con centros de estudio	os			Otros (especificar	en celda i	inferior) [
C. ESTIMACIO	DN D	EL IMPACTO D	E L	A PROPUEST	A EN	EMT			
15. Cobertura tei	ritori	al de aplicación d	e la p	ropuesta norma	itiva (re	espuesta única)			
Naciona		En caso de	cobert	tura regional, especifi	que las re	egiones en la celda inferior			
Regiona									
16. Etapa del cic (respuesta mi		vida de la empres	a a la	a que se aplica la	a propu	uesta normativa			
Creación de la empresa ⊠ Funcionamiento de la empresa ⊠ Cierre de la empresa □									
17. Actividades e	conó	micas a las que s	e apl	ica la norma (res	spuesta	múltiple)			
Todos los sectores		Agricultura, ganadería, caza y silvicultura		Pesca	1 1	Explotación de minas y canteras			
Industrias manufactureras		Electricidad gas y agua		Construcción		Comercio			
Hoteles y restaurantes		Transporte, almacenamiento, comunicaciones		Intermediación financiera	IXI	Actividades inmobiliarias			
Educación		Servicios sociales y de salud		Servicios comunitarios y personales		Organizaciones y órganos extraterritoriales			
18. ¿Esta propuesta considera una diferenciación y/o exención según tamaño de empresa en la aplicación de la norma? SI □ pase a pregunta 18. A NO ☒ pase a pregunta 19									
18.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 18, explique brevemente en que consiste la diferenciación y/o exención (máximo sugerido 12 líneas), identificando el segmento de empresa (micro, pequeña, mediana y/o grande) al que se aplica.									

19. ¿La propuesta genera beneficios para las EMT?						SI NO	_		egunta 19 egunta 20	
19.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 19, seleccione entre las opciones siguientes el tipo de beneficio para EMT incorporado en la propuesta normativa (respuesta múltiple)										
Se eliminan/ simplifican trámites existentes	☐ Mayores comenza		es para zar empresa			Mayores facilidades para el Cierre de empresas				
Se reduce costo monetario d realizar un trámite	e □ Mejora er laborales		ones		,	Mejora el acceso a mercados				
Mejora el acceso a financiamiento	☐ Mejora el de tecnol		a algún tipo			Otros (especificar en celda inferior)				
							•••••			
19.B ¿Tiene una estima 19.A?	ación cuantitativa	de los	beneficios m	nencio	nados	s en	SI NO		pase a pre	gunta 19.C
19.C En caso de contest identificados en 19				ına es	timac	ión c	uantit	ativa	de los b	eneficios
deben cumplir la	20. La propuesta normativa, ¿modifica trámites que actualmente deben cumplir las empresas de menor tamaño (cambio en requisitos, plazos, otros)? SI									
20.A En caso de contesta describiendo en la						icaci	ón que	e gene	era la pr	opuesta,
Tipo de modificación introducida por la Explique en que consiste la modificación introducion propuesta normativa						oducida				
Cambia la cantidad de rec cumplir con el trámite		Sólo en caso que el asesor previsional o entidad de asesoría previsional desee efectur publicidad, prestar servicios de asesoría previsional en vida activa o prestar sus servicios a través de un sitio web, se vería afectado por la normativa, en caso contrario, no le afecta.								
Cambia el/los plazos para cumplir con algún trámite o con pasos/ componentes del trámite										
Otra modificación (especificar abajo)										
21. La propuesta normativa ¿introduce trámites adicionales a los que actualmente realiza la empresa? SI pase a pregunta 21. A NO pase a pregunta 22.										
21.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 21, estime el costo (expresado en tiempo y frecuencia) que el/ los nuevos tramites tendrían para las EMT.							a) que el/			
Trámite	Tiempo estim cumplir con				Perio	odicida	ad del trár	mite		

Apertura de sitio web (voluntario)		contar con o de sitio web otorgado por certificadora o	Menos de 1 mes.	No se establece, pero los certificados tendrían duración anual		
Si el asesor decide contar con un sitio web, debe tener respaldo de las transacciones allí efectuadas.	ın sitio web, espaldo de Disponer de res		Respaldo se puede realizar con la periodicidad que el asesor o entidad decida, siempre que se pueda acceder a las transacciones de los últimos 5 años.	No se establece, sólo se señala que debe existir un respaldo de las transacciones de los últimos 5 años		
22. La propuesta nor monetarios adicio				SI pase a pregunta 22. A y 22. B		
	•	•		NO pase a pregunta 23		
22.A En caso de contesta la empresa para cu			entregue una estimación	del costo que tendría que incurrir		
		-				
Categorías de cos	tos	Costo estimado (por empresa)		Periodicidad		
En términos de pagos para cumplir con procedimientos administrativos de la normativa:						
Pago de certificados, patentes, permisos, otros (monto a pagar).		(sólo si entida web para ofrec varían entre año, dependi	icado de sitio web seguro de decide contar con sitio cer sus servicios): precios \$200.000 y \$800.000 al iendo del proveedor y el e cifrado escogido.			
En términos de recursos h adicionales:	umanos					
Nuevas contrataciones						
Capacitación de trabajadores nuevos y/o actuales						
En términos de inversión física/ infraestructura:						
Inversión adicional						
Mantención adicional						
En términos de modificaciones al proceso productivo:						
 Incorporar nueva tecnología 						
Otro (contar con respaldos de las transacciones efectuadas en el sitio)		costo aproxima en servido de	ede ser efectuado en CD, ado \$1.000, si el sitio está las oficinas de entidad de oría previsional.			

		de la	os últimos 5 años				
	Si sitio web está alojado en proveedor de servicios, respaldo tendría costo anual aproximado de \$200.000						
	Una tercera alternativa es respaldar utilizando los servicios de la nube de un proveedor. Costos desde US\$ 10/mes para 200GB de datos.						
Otros costos (especificar en celdas inferiores):							
•							
•							
	descripción y/o comentarios respecto a los y fuentes de datos utilizadas (máximo suge						
	certificados para sitios web con raíz mun res. Los precios van desde cerca de \$200 el de cifrado escogido.						
2. Respecto de los respaldos, exist	en tres grandes alternativas para realizar los	s respaldo	s:				
2.a) En el supuesto que el sitio web está en un servidor en las oficinas de la entidad asesoría previsional, el respaldo se realiza en forma local por una persona interna o una persona de soporte contratada para mantención. El respaldo ser realiza de acuerdo con un procedimiento establecido. En este caso, el respaldo debería ser en CD para que sea inalterable. El costo es muy bajo dado que el principal insumo son los CD.							
2.b) En el supuesto que el sitio web esté alojado en proveedor de servicios, es habitual que éstos provean el servicio de respaldo, ya sea incluido en el precio base o por una tarifa extra. Existen empresas en Chile que ofrecen servicios básicos incluidos respaldos desde \$60.000 IVA anuales, sin embargo, considerando que el sitio web tendrá transacciones, debiera pensarse en un costo más cercano a \$200.000 anuales.							
2.c) Una tercera alternativa es respaldar en la nube sobre un tercer proveedor. Existen proveedores en Chile con costos desde US\$ 10/mes para 200 GB de datos. Debe considerarse que por el tipo y volumen de transacciones que realizaría la entidad asesoría previsional, el sitio completo será de algunos MB, por lo que 200 GB excede con largura las necesidades.							
	ndirectos y/o externalidades (positiva uesta pueda generar y que impacten		pase a pregunta 23. A				
empresas de menor tamar		fin del cuestionario					
23.A En caso de contestar (SI) en la pregunta 23, describa brevemente los eventuales efectos (positivos y/o negativos) y las condiciones necesarias para que estos se generen (máximo sugerido 12 líneas):							